



ACUERDO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

Reunida el 19 de diciembre de 2024, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Analista**, Grupo I, puesto con número de orden 144 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, en ejecución de la Sentencia 01653/2024 del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, que ordena la retroacción de las actuaciones de esta Comisión a fin de que los méritos de los participantes se valoren conforme a la resolución inicial de 23 de noviembre de 2022, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer públicas, con carácter definitivo, una vez resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones otorgadas a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral de la categoría de Analista, en el marco de estabilización de empleo temporal, y que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Elevar al Sr. Rector de esta Universidad propuesta de adjudicación de la plaza número 144 de Analista, Grupo I, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo, a **Dña. María José González Fernández**, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

Tercero.- Advertir a la candidata seleccionada que dispone de un plazo de 20 días naturales, a contar desde que se haga pública la adjudicación de la plaza convocada, para justificar adecuadamente los requisitos exigidos en la base 9ª de la convocatoria para la formalización del contrato.

Cuarto.- Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de los Registros General y Auxiliares y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 19 de diciembre de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Guadalupe de la Mora Parra

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez

| |
|---|
| Universidad de Oviedo Registro General |
| Salida |
| Nº. 202400007861 |
| 20/12/2024 09:54:58 |



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

**ANEXO
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

| Nº | NIF CODIFICADO | APELLIDOS Y NOMBRE | MÉRITOS PROFESIONALES | | | | TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS) | TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS) | TOTAL |
|----|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------|---------|----------|---|--|-----------|
| | | | APDO. 1 | APDO. 2 | APDO. 3 | APDO. 4 | | | |
| 1 | ***2362** | GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ | 52,142878 | 4,285719 | 0 | 0 | 56,428597 | 40 | 96,428597 |
| 2 | ***5042** | LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA | 11,428576 | 11,428584 | 0 | 3,749991 | 26,607151 | 40 | 66,607151 |
| 3 | ***6308** | HUERGO ESTRADA, LUCÍA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 | 40 |